



Universidad de Valladolid

**Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales**

Trabajo Fin de Grado en Economía

La política económica española en el periodo 2000-2019

Presentado por:
Mónica Palacio San Emeterio

Tutelado por:
Baudelio Urueña Gutiérrez

Valladolid, 13 de Julio de 2020

RESUMEN

España se ha tenido que enfrentar a la primera gran crisis del Siglo XXI. Una crisis financiera mundial que, por el alto nivel de integración financiera internacional, ha afectado a todos los países en menor o mayor medida. En este trabajo analizaremos cuáles han sido los motivos desencadenantes que la han causado y por qué ciertas características propias de la economía española propiciaron que fuera uno de los países más afectados. Además, estudiaremos qué medidas de la política económica se llevaron a cabo para intentar paliar los efectos de esta crisis; y si éstas han sido efectivas o no y en qué grado.

Palabras clave: Crisis económica, política económica española, reformas estructurales, reformas coyunturales.

Códigos JEL: E52, E61, E65, E53.

ABSTRACT

Spain had to face the first great crisis of the 21th century. A global financial crisis that, due to the high level of international financial integration, has affected countries to a greater or lesser extent. In this project, we will analyze what have been the causes and why some characteristics of the Spanish economy made it one of the most affected countries. Also, we will study what measures of economic policy made to try to stop the effects of this crisis and if they have been effective or not and to what degree.

Key words: Economic crisis, spanish economy policy, structural reforms, short-term reforms.

JEL Code: E52, E61, E65, E53.

ÍNDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Justificación del trabajo.....	5
1.2. Objetivos	5
1.3. Estructura.....	5
1.4. Metodología	6
2. CAUSAS DE LA CRISIS	6
3. EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DESDE EL AÑO 2000 HASTA 2019.....	8
3.1. Producto Interior Bruto (PIB).....	8
3.2. Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA).....	11
3.3. Tasas de actividad, de empleo y de desempleo	13
3.4. Déficit público.....	15
3.5. Deuda pública	17
3.6. Déficit exterior	19
3.7. Índice de ajuste.....	20
4. POLÍTICAS ECONÓMICAS ANTE LA CRISIS	21
4.1. Políticas fiscales	21
4.2. Políticas monetarias.....	24
4.3. Políticas estructurales.....	26
4.3.1. Sanidad	26
4.3.2. Educación	28
4.3.3. Pensiones.....	30
4.3.4. Mercado laboral	32
4.3.5. Reestructuración bancaria	34
5. CONCLUSIONES.....	36
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y PÁGINAS WEB.....	38

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 3.1 Convergencia en PIB per cápita (ajustado PPP) entre diferentes países (2000-2018).....	10
Cuadro 3.2 Índice de ajuste de España (2005-2019).....	20

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 4.1 Estrategia del BCE orientada hacia la estabilidad de precios.....	25
---	----

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1 Tasa de crecimiento anual del PIB de España, Zona Euro, Alemania, Francia e Italia (2000-2019).....	9
Gráfico 3.2 Índices de Precios al Consumo Armonizados para España y países de la UE (2000-2019)	12
Gráfico 3.3 Tasa de actividad de la UE-28, Alemania, España, Italia y Francia (2000-2019).....	13
Gráfico 3.4 Evolución de la tasa de paro en varios países europeos (2000-2019).....	14
Gráfico 3.5 Tasa de ocupación en España (2006-2019).....	15
Gráfico 3.6 Evolución del déficit o superávit público para algunos de los países de la UE (2000-2019).....	16
Gráfico 3.7 Evolución de la deuda pública para la Zona euro, Alemania España, Italia, Grecia y Francia (2000-2019).....	18
Gráfico 3.8 Evolución de la Balanza de Pagos por Cuenta Corriente (2000-2019).....	19
Gráfico 4.1 Gasto público en sanidad para España (2000-2019).....	27
Gráfico 4.2 Gasto público en educación (2000-2016).....	29
Gráfico 4.3 Gasto en pensiones (2000-2019).....	31
Gráfico 4.4 Reestructuración bancaria.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 4.1 Medidas fiscales adoptadas (2009-2010).....	23
Tabla 4.2 Medidas de política fiscal (2011-2013).....	24
Tabla 4.3 Medidas no convencionales ejecutadas por el BCE.....	26
Tabla 4.4 Reforma del sistema de pensiones aprobadas por el gobierno del PP.....	32
Tabla 4.5 Medidas contempladas en la Ley 3/2012.....	33

1. INTRODUCCIÓN

En este apartado vamos a especificar cómo está estructurado el presente Trabajo Fin de Grado (TFG) para poder desarrollar adecuadamente el tema elegido. Se inicia con los argumentos que justifican la elección de esta temática; continúa con la determinación clara de los objetivos del trabajo, seguidamente se establece la estructura del TFG y, finalmente, se recoge la metodología utilizada.

1.1. Justificación del trabajo

La globalización ha originado que las economías de todos los países estén fuertemente interrelacionadas; por lo que un suceso ocurrido en EE.UU como fue la caída de un banco estadounidense llamado Lehman Brothers en 2008, produjera el declive de la economía financiera americana y, posteriormente, la del resto del mundo. En el caso español, la falta de rapidez de actuación por parte del gobierno, sumado a las debilidades de la economía española, hicieron que, en el año 2009, la evolución de las variables macroeconómicas del país empezara a ser alarmante. Se produjo así una crisis financiera que tuvo una lenta recuperación y que, a día de hoy, algunos agregados no han llegado a recuperar el nivel que tenían antes de esta inestabilidad.

1.2. Objetivos

El principal objetivo de este Trabajo Fin de Grado (TFG) consiste en analizar las políticas económicas y las medidas que han tomado los diferentes gobiernos españoles, para intentar solventar la grave crisis económica y los desequilibrios sufridos a partir del año 2008.

Para alcanzar este objetivo, resulta necesario establecer como objetivos secundarios, conocer por una parte, las causas que han originado esta situación y por otra, constatar cómo la evolución de los principales agregados macroeconómicos ha afectado a nuestro país.

1.3. Estructura

El tema se estructurará en tres capítulos. En primer lugar, expondremos los factores que han causado la crisis financiera mundial y, seguidamente, analizaremos cómo esta crisis afectó a España.

Posteriormente, evaluaremos la evolución que ha seguido la economía española a través de las grandes variables macroeconómicas, desde el año 2000 hasta 2019; entrelazando así las causas de la crisis del primer apartado con este

segundo. Además, se realiza una comparación con otros países para comprobar cuál era nuestra posición antes y después de esta crisis.

Por último, analizaremos las medidas que han tomado los diferentes gobiernos desde que estalló la crisis y estudiaremos si han corregido los desequilibrios producidos. Además, este tercer capítulo le dividiremos en políticas de corto plazo o coyunturales (como son la política fiscal y monetaria) y políticas estructurales de largo plazo, entre las que destacan la de educación, sanidad, laboral, pensiones y reestructuración bancaria.

Cerraremos este trabajo enumerando cuales han sido las conclusiones obtenidas a partir del estudio de la política económica española del siglo XXI.

1.4. Metodología

La metodología seguida para el desarrollo de este trabajo ha sido, por una parte la revisión de la literatura económica de una gran variedad de economistas, sobre la crisis económica sufrida, su evolución y las políticas económicas aplicadas, para conocer así las diferentes perspectivas y opiniones al respecto.

Por otra parte, para la realización de las tablas y los gráficos se ha acudido a bases de datos estadísticos oficiales como: la base de datos de Europa (Eurostat), la base de datos macroeconómica anual (AMECO), la del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la base de datos del Banco Mundial.

También ha sido necesario la búsqueda y revisión de alguna página web para actualizar y completar algunos datos. Por último, hay que señalar que ha sido muy importante para la realización del trabajo la revisión de las páginas Web del Boletín Oficial del Estado (BOE) para analizar las diferentes medidas que han tomado los gobiernos en forma de Leyes y Reales- Decretos Leyes.

2. CAUSAS DE LA CRISIS

Para poder entender la política económica que se ha llevado a cabo en nuestro país, analizaremos en este apartado previamente, cuáles han sido las causas que han provocado el origen de la crisis económica mundial del siglo XXI y cómo ésta se ha extendido y ha afectado a la economía española.

La crisis financiera internacional tuvo su origen en la burbuja inmobiliaria que sufrió EE.UU, contagiándose al resto de países; esta idea es defendida por

multitud de autores como Abadía (2009), Anchuelo y García (2009), y Buesa (2010).

Todo comenzó con la política monetaria expansiva que llevó acabo la Reserva Federal Estadounidense (FED) a principios de siglo, rebajando el tipo de interés para poder reactivar la economía y provocando una doble consecuencia:

1. Por un lado, los bancos otorgaron préstamos e hipotecas a bajo tipo de interés con lo que las familias compraron pisos de forma masiva (el precio aumentó sustancialmente).

Pero esta actuación, también provocó que disminuyera el margen de intermediación de los bancos, que buscaron otra forma de aumentar sus beneficios. Así se fomentaron las hipotecas subprime (concediéndose a los llamados Ninja¹); estas hipotecas tienen una mayor rentabilidad ya que asumen un mayor riesgo. Pero los bancos también aumentaron el número de operaciones por lo que ampliaron su cuota de mercado (Anchuelo y García, 2009).

2. Debido a la creciente concesión de préstamos hipotecarios, los bancos estadounidenses solicitaron fondos a otros bancos extranjeros. Este fue el clima perfecto para que surgieran instrumentos financieros como (CDOs) “*Collateralized Debt Obligations*” traducido como Obligaciones de Deuda Colateralizada, (CDS) “*Credit Default Swaps*”, Permuta de Incumplimiento Crediticio y “*Synthetic CDO*” (CDO sintético); adicionalmente éstos poseían buenas calificaciones crediticias de las empresas de rating.

En el año 2007, aparecieron las complicaciones ya que la Reserva Federal decidió subir el tipo de interés por el excesivo crecimiento y la inflación que podría acarrear. Esto afectó directamente a las viviendas, provocando que bajase su precio y también su demanda. Además, muchos de los apodados ninjas no pudieron pagar su casa, lo que trajo consigo una excesiva morosidad (Abadía, 2009).

Esta misma situación también se trasladó a España, además, la enorme especulación inmobiliaria elevó el crecimiento económico; lo que provocó ciertas debilidades ya que fuimos objetivo de los especuladores. Toda esta situación

¹ Ninja: significa “No Income, No Job or Assets” (no ingresos, no trabajo o activos)

provocó que nuestro país sufriera con más intensidad la crisis que otros países de la Unión Europea (UE).

Adicionalmente, el gobierno de aquel entonces (gobierno socialista) no supo reaccionar a tiempo, no tomó las medidas oportunas y generó unas consecuencias negativas más acentuadas que en el resto de países europeos.

3. EVOLUCIÓN MACROECONÓMICA DESDE EL AÑO 2000 HASTA 2019

Después de examinar las causas de la crisis, según los diferentes puntos de vista de algunos autores, el próximo paso será analizar la evolución de los datos macroeconómicos, desde el año 2000 hasta los momentos actuales.

La evolución de las diferentes variables macroeconómicas en España, durante el periodo analizado, están marcadas por una fase expansiva hasta el año 2007, seguida de una profunda etapa de crisis que se ha alargado hasta 2013, con algún signo de mejora en 2010, y la lenta recuperación económica a partir del año 2014 hasta nuestros días.

3.1. Producto Interior Bruto (PIB)

El Producto Interior Bruto (PIB) es un indicador económico que muestra el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país en un determinado tiempo con la finalidad de medir la riqueza del mismo.

Desde el inicio del siglo XXI, se creó un escenario óptimo en España. Gracias al crecimiento “desmesurado” del PIB y a las buenas cifras de la tasa de paro (que llegó a ser inferior a los dos dígitos); estos hechos permitieron que España estuviera al frente de Europa en cuanto a crecimiento económico. Esto hizo que comenzara a creerse que se estaba convergiendo incluso superando a países europeos como Francia y Reino Unido; la posición de España dentro de la UE había mejorado notablemente (Barea, 2011).

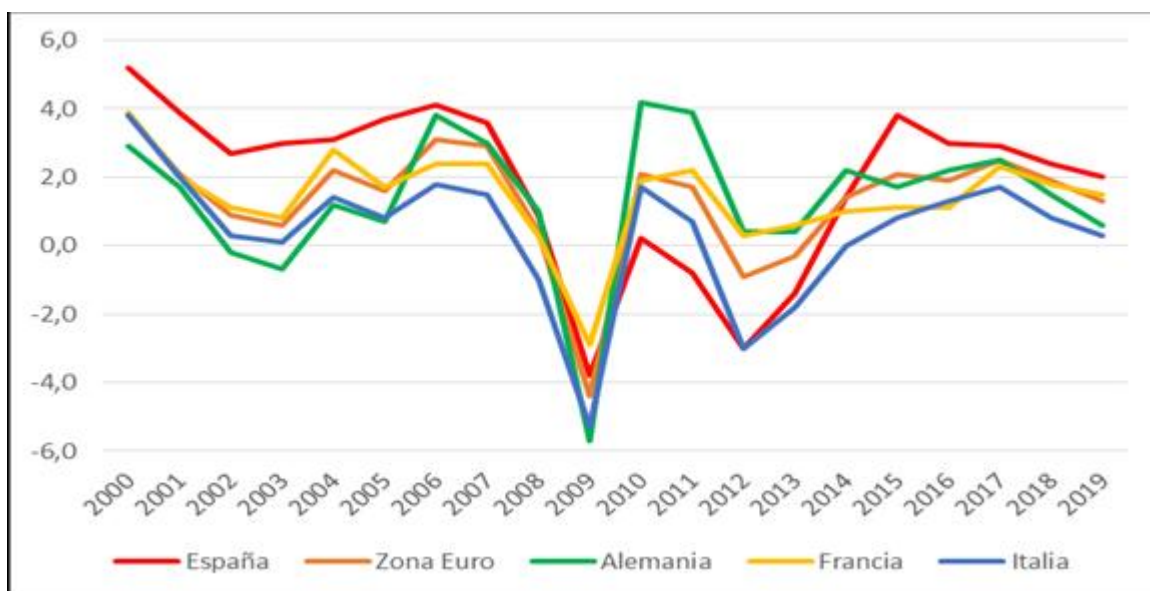
En el año 2008, se produjo un parón económico que se acentuó en el año 2009, produciéndose una recesión y posterior crisis que afectó a todos los países europeos (especialmente a España).

La etapa expansiva en España, hasta el año 2007, se caracterizó por tener un crecimiento medio del 3,8%, medido en términos reales. Éste fue superior a la mayoría de los países europeos, como por ejemplo Alemania y Francia que poseían una tasa media, de 1,6% y 2,1%, respectivamente. Este crecimiento

estaba sustentado principalmente por el sector de la construcción y el sector servicios (sectores con baja productividad y valor añadido) lo que provocó un crecimiento de “mala calidad” (De Arriba y Kirby, 2014).

En el año 2008, nuestra economía tuvo una desaceleración en la que se empezó a notar los síntomas de la crisis venidera, explotando la burbuja inmobiliaria y destruyendo así, masivamente, los nuevos puestos de trabajo que en años anteriores se habían creado en el sector de la construcción. La evolución del PIB pasó a reducirse a la tercera parte del año 2007 al 2008, siendo en este último año del 0,9%. En el caso de otros países europeos, estos datos eran aún peores para la mayoría de los países. En la gráfica 3.1 se observa la evolución interanual de España y de otros países de la UE para el período 2000-2019.

Gráfico 3.1: Tasa de crecimiento anual del PIB de España, Zona Euro, Alemania, Francia e Italia (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de datos macro.

El punto de inflexión llegó en el 2009, que fue el peor año para la mayoría de países llegando a tener un crecimiento negativo superior al 3%. Nuestro país estuvo por encima de la media de los países europeos y de la zona euro, sufriendo un decrecimiento del 3,8%; aunque otros estados como Alemania cayeron al -5,7%.

A partir del año 2010, la economía sufre una ligera recuperación, no siendo tan

eficaz en países con tantas debilidades como España, Grecia y Portugal. Se empezó a formar una brecha entre distintos grupos de países según su fortaleza económica. España en este año consiguió tener un crecimiento nulo, es decir, permaneció a la cola de Europa. Se puede observar cómo nuestro país se vio menos afectado que la UE en los años 2008-2009, en variación del PIB, pero sufrió una lenta recuperación en 2010. Esta recuperación se vio afectada por otra recesión en toda Europa hasta el año 2013, pero menos pronunciada que la anterior. A partir de ese año, las economías europeas parecen que han solventado y superado muchas debilidades, lo que les permitió crecer a buen ritmo hasta llegar a la actualidad; en la que España vuelve a superar la media de la UE y de la Zona Euro, con un crecimiento del 2%, pese a las incertidumbres internacionales (La Vanguardia, 2019).

Esto es así porque la economía española soporta movimientos más bruscos que el resto de países, cuando sufre una crisis, el PIB cae más que la media de países; pero cuando crece tiene una evolución más positiva (CEOE, 2015).

El PIB per cápita es un indicador económico que mide la relación que existe entre el nivel de riqueza de un país y su población. A continuación analizaremos el cuadro 3.1 que nos indica el PIB p.c de varios países con base UE-28=100.

Cuadro 3.1: Convergencia en PIB per cápita (ajustado PPP) entre diferentes países (2000-2018) Base UE-28=100.

PIB p.c	2000	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
EU-28	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Zona Euro	111	110	109	109	109	108	108	107	107	107	106	106	106	106
España	95	103	103	101	101	96	93	91	89	90	91	92	92	91
Alemania	123	117	117	117	117	120	123	124	124	126	124	124	123	123
Italia	116	108	107	107	106	104	104	102	98	96	95	97	96	95
Francia	116	109	108	107	108	108	108	107	108	107	105	104	104	104
Reino Unido	122	115	111	109	107	107	105	107	108	109	108	108	105	104
Grecia	91	96	93	93	94	85	75	72	72	72	69	68	67	68
Croacia	50	58	61	63	62	59	60	60	60	59	59	60	61	63
Portugal	87	83	81	81	82	82	77	75	77	77	77	77	77	76
Irlanda	107	148	148	134	129	130	131	132	132	137	181	183	184	187

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Respecto a este indicador podemos observar en el cuadro 3.1, que algunos países como Irlanda, Alemania y Francia están por encima de la media del PIB p.c de la UE. Otros países han logrado aumentar su riqueza per cápita gracias a entrar a formar parte de la Unión Europea. España es uno de esos casos, ya que

desde que entró su economía aumentó gracias a las nuevas relaciones que se formaron fomentando un consumo mayor con otros países y las significativas ayudas recibidas de los fondos estructurales que Europa nos proporcionaba para que la brecha económica fuera menor. A principios de siglo, España gozaba de un aumento de su PIB p.c llegando incluso a superar la media de la UE (103 en el año 2007). Como consecuencia de la crisis, España ha sufrido una gran caída en su PIB pc alcanzando su nivel más bajo del 89% de la UE-28, en año 2013 ya que, como hemos comentado anteriormente, su PIB disminuyó. Aunque seguimos por encima de países como Grecia, Croacia y Portugal. Nos superan otros estados como Irlanda, Alemania, Reino Unido y Francia.

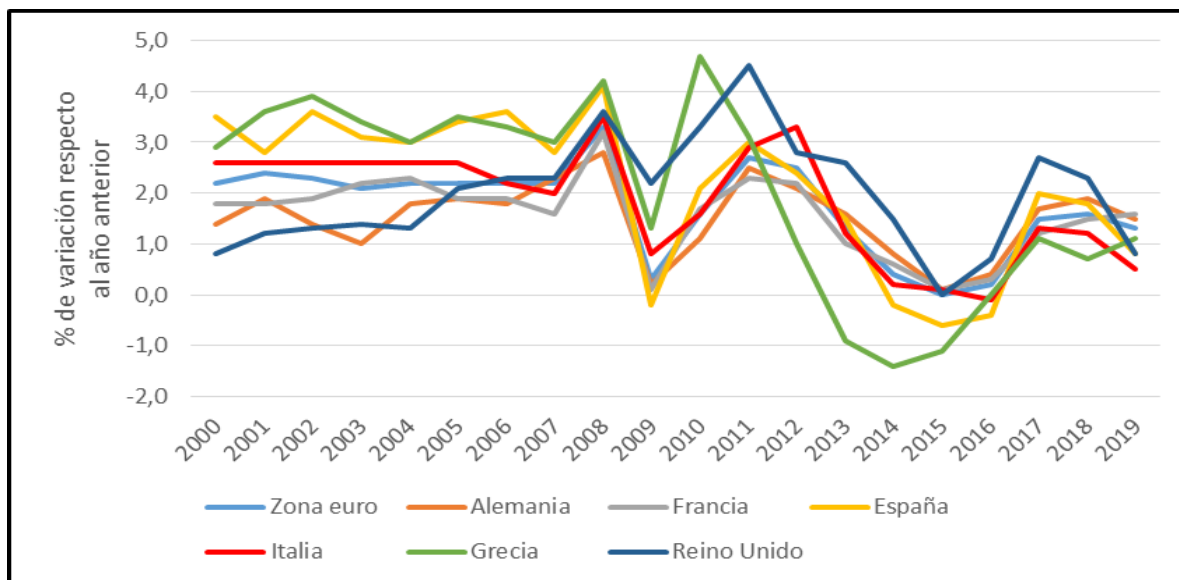
3.2. Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA)

El Índice de Precios al Consumo (IPC) mide el crecimiento del nivel de precios de los bienes y servicios consumidos por los diferentes hogares en España. En nuestro caso, analizaremos el Índice de Precios al Consumo Armonizado (IPCA) porque compara la misma cesta de productos entre los diferentes países.

El tratado de Maastricht establece que la estabilidad de precios es un objetivo fundamental de la política económica de la UE a corto plazo.

Como observamos en el gráfico 3.2, desde el año 2000, la inflación en España tuvo un crecimiento superior a la media de países de la UE. Este crecimiento se produjo, inicialmente, por la introducción del euro como moneda nacional, ya que con este hecho, el precio de la mayoría de los productos aumentaron y se redondearon. Además hay que añadir, que una de las características que posee nuestro país es que, tradicionalmente, ha sido más inflacionista que la media de la UE, es decir, que estábamos siendo menos competitivos frente a otros países.

Gráfico 3.2: Índices de Precios al Consumo Armonizados para España y países de la UE (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

El año 2008 fue el punto de inflexión para la evolución al alza de los precios españoles, llegando a tener un aumento de los precios del 4,1% respecto al año anterior. Sin embargo, el último semestre de 2008 y el primero de 2009 surgió una repentina caída de los precios (provocada por el desplome de los precios del petróleo y otras materias primas), siendo más profunda en España que en el resto de países, lo que provocó una brecha favorable de ganancia española en cuanto a competitividad; este impacto supuso el aumento de las exportaciones.

Posteriormente, el gobierno redujo los sueldos de los funcionarios y, además, decidió congelar las pensiones para poder contener el gasto público en el año 2010. El IPCA creció este año hasta el 2%, lo que provocó una pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores y, en menor medida, de los pensionistas. Además este año aumentaron el precio de las energías y los impuestos.

A partir del año 2012, los fuertes movimientos en los tipos de cambio y un nuevo descenso en el precio del petróleo, provocó una desaceleración en la evolución de los precios en los países importadores de petróleo. Por este motivo, España aumentó el ingreso real y se estimuló el gasto, que ayudó en gran medida a la mejora del PIB (Consejo Económico y Social, 2014).

Desde 2016, la mayoría de países y en mayor medida, España, han sufrido un rápido y creciente aumento del IPCA hasta la actualidad; ocasionado por el

aumento de los precios de los carburantes y de la electricidad.

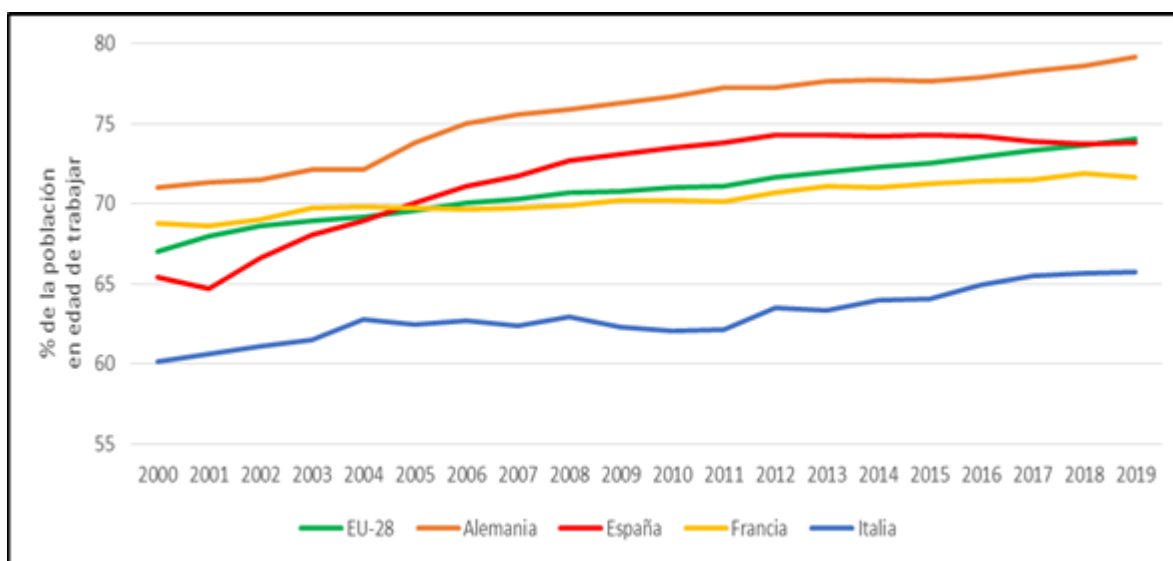
Después de revisar el IPCA, el siguiente paso será hablar del principal desequilibrio que ha provocado esta crisis, la gran destrucción de empleo; siendo necesario analizar las tasas de actividad, ocupación y paro.

3.3. Tasas de actividad, de empleo y de desempleo

En este capítulo se va a analizar la evolución del mercado laboral. Para ello será necesario observar el desarrollo que han tenido variables como las tasas de ocupación, de paro y la de actividad.

La tasa de actividad se define como las personas de 16 o más años que cumplen las condiciones necesarias para su inclusión en el mundo laboral de una determinada zona (INE, 2019). En el siguiente gráfico 3.3 analizaremos la evolución de la actividad para la UE-28, Alemania, España, Italia y Francia.

Gráfico 3.3: Tasa de actividad de la UE-28, Alemania, España, Italia y Francia (2000-2019).



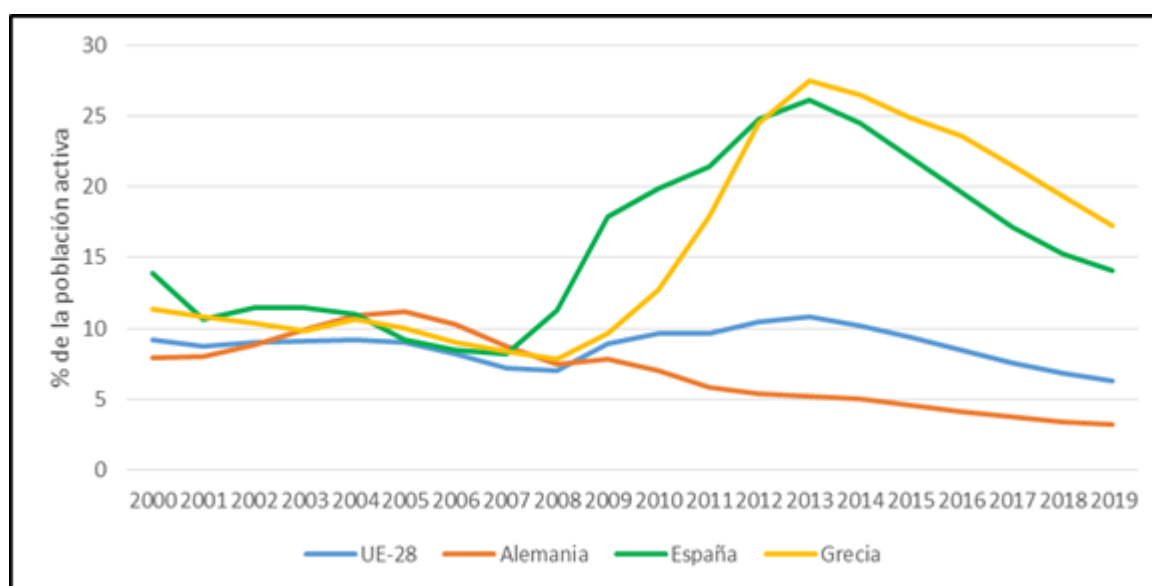
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

Como podemos observar en el gráfico 3.3, desde el año 2001 hasta el 2007, la tasa de actividad creció en gran medida en España, provocado por la llegada de 5 millones de inmigrantes que llegaron a nuestro país, debido a la buena marcha de la economía. Esto provocó que la abundante mano de obra que había, se dirigiese a trabajos que requerían poca cualificación. Tiempo atrás, España ya había absorbido en su mercado laboral a las personas nacidas del “baby boom”. En definitiva, todo esto hizo que la tasa de actividad creciera rápidamente.

No obstante, los países europeos se están enfrentando al problema del envejecimiento de su población, cada vez más elevada, y es que esto está haciendo que cambien las normas del juego en el mercado laboral. Ahora veremos cómo estas circunstancias han hecho que la crisis sea más intensa en nuestro país, a través del nivel de ocupación.

La tasa de paro o de desempleo mide el grado de desocupación, en un momento dado, en relación con la población activa en ese territorio. A continuación se muestra la evolución de la tasa de paro para la media de la UE-28, Alemania, España y Grecia en el periodo 2000-2019.

Gráfico 3.4: Evolución de la tasa de paro en varios países europeos (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat.

Durante la primera época del siglo XXI, España generaba una elevada creación de empleo con una alta ocupación y una tasa de paro estable. Hay que tener en cuenta que siempre ha sido un país al que el problema del paro le ha afectado de forma diferencial respecto al resto de los países, teniendo un volumen de desempleo más alto; pero en el año 2007, llegamos a un mínimo histórico del 8,2%, siendo esta cifra inferior a países como Alemania.

Però con el inicio de esta grave crisis económica de 2008, la tasa de paro llegó a alcanzar la desconocida cifra del 26,1%, en 2013 (el único sector en el que no se destruyó empleo fue la agricultura). Esto fue causado por el gran número de trabajadores que formaban parte del sector de la construcción y el sector inmobiliario, principal foco del estallido de la crisis. Además el mercado laboral

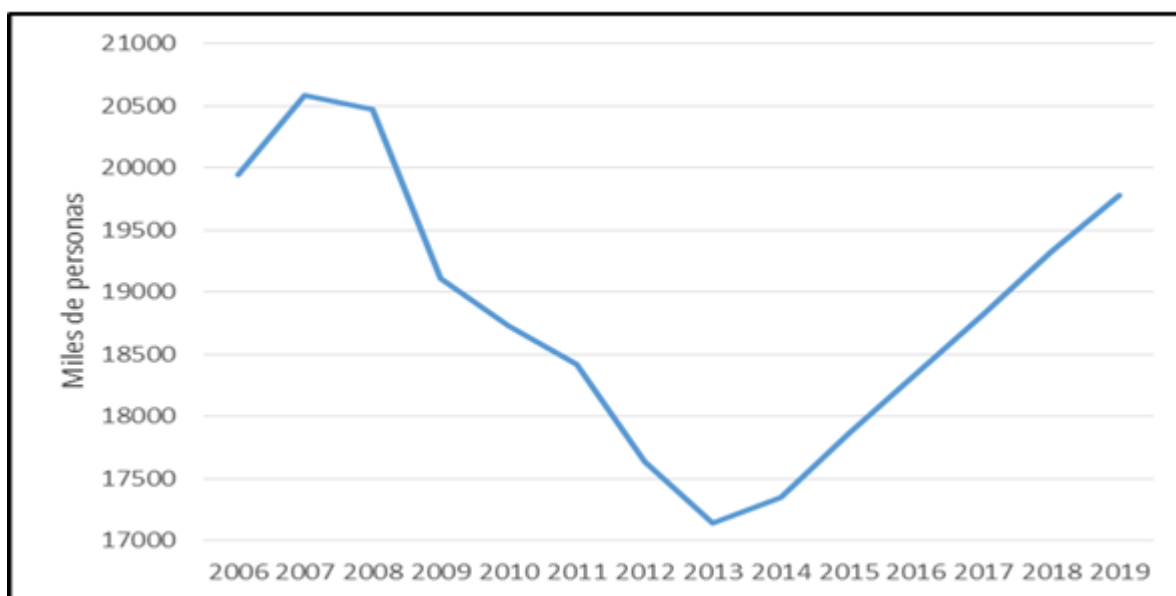
que poseíamos era muy inestable marcado por el elevado paro juvenil, el de larga duración y el predominio de los contratos temporales.

Durante esta crisis todos los países están afectados por la evolución de la tasa de paro (en mayor medida España y Grecia).

La tendencia cambió en España a partir del año 2013, debido a los primeros “brotes verdes” de la reforma laboral; gracias a ésta el mercado laboral dejó de ser tan rígido, facilitando el despido y la movilidad geográfica como se analizará en el siguiente capítulo.

Por último, la ocupación nos muestra la cantidad de personas de 16 o más años que en ese momento están trabajando por cuenta propia o ajena en un lugar determinado. Así el siguiente gráfico 3.5 nos muestra cómo a partir del año 2009, se destruyó, intensamente, el empleo por las consecuencias de la crisis.

Gráfico 3:5. Tasa de ocupación en España (2006-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Podemos observar que desde el año 2013, se ha producido una recuperación lenta pero progresiva, que ha hecho que el paro se reduzca y las consecuencias de la crisis sean cada vez menos perceptibles en el mercado de trabajo.

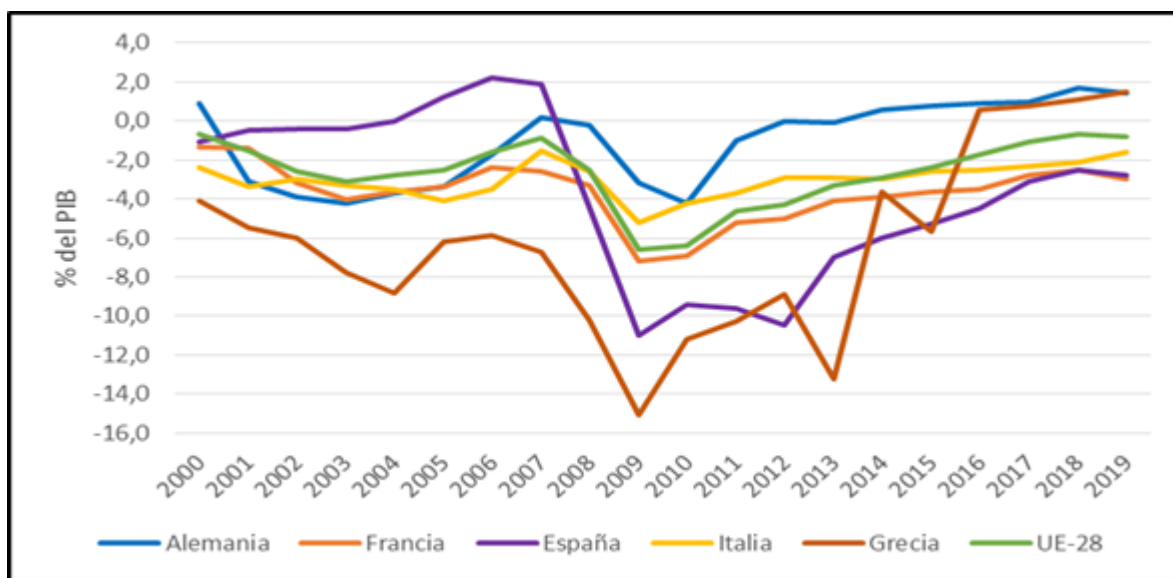
3.4. Déficit público

A continuación, analizaremos la trayectoria de España desde el año 2000 hasta 2019 y posteriormente la de otros países europeos como, por ejemplo, Alemania e Italia.

Empezaremos señalando que el déficit público es la diferencia entre los ingresos y gastos que percibe el Estado a través de las administraciones públicas en un periodo determinado. España es un país que, desde la llegada de la democracia, ha tendido a sufrir un déficit en sus cuentas causado por el sostenimiento del estado de bienestar.

En el siguiente gráfico 3.6, se representa la evolución del déficit público desde el año 2000 hasta el 2019, en porcentaje del PIB.

Gráfico 3.6: Evolución del déficit o superávit público para algunos de los países de la UE (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat.

El mantenimiento de la educación y la sanidad pública, entre otros, ha hecho que el gasto sea más elevado que en otros países y que los ingresos no sean suficientes para obtener unas cuentas equilibradas. Sin embargo, la prosperidad económica y el elevado crecimiento del PIB han producido que, en el año 2004, los ingresos se igualaran a los gastos, por lo que el déficit fue nulo. A partir de este periodo y hasta el año 2007, España conoció un superávit superior al 1% en sus cuentas, llegando a su punto más álgido, en 2006, con un 2,2% del PIB.

Uno de los principales problemas que ha sufrido nuestro país es el excesivo déficit que hemos soportado desde la llegada de la crisis, llegando a estar en el grupo de los países de la UE que mayor déficit poseía.

En 2009, alcanzamos cifras de 2 dígitos teniendo un déficit del 11% por el aumento del gasto público. Este gasto era provocado por las pensiones

(incremento de las pensiones medias, incremento del número de pensionistas), los gastos en protección social (prestaciones por desempleo y subsidio de paro) y el gasto en intereses de la deuda pública (Recarte, 2010).

Pero volvimos a sufrir una recaída en 2012 causada por el rescate bancario. Esto provocó que nuestros vecinos europeos nos dieran un toque de atención y nos exigieron que este desequilibrio se tenía que corregir.

Por este motivo, el gobierno decidió hacer los drásticos recortes de gasto público y elaborar una serie de reformas para corregirlo, que veremos más adelante.

A partir de ese año hemos conseguido reducir poco a poco esta desproporción hasta llegar casi, en el año 2017, a lo permitido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) del 3%.

Algunos países europeos como Italia o Francia empezaron el siglo con déficit público, siendo elevado en algún caso como por ejemplo el de Grecia. Con la llegada de la crisis, la mayoría de los países incurrieron en un desmesurado desequilibrio incluso hasta los países más sólidos como Alemania y Dinamarca, aunque no con la crudeza de otros países que ya sufrían un fuerte desequilibrio.

El país que más destacó por su déficit es Grecia ya que le afectó la crisis de forma diferencial; y además su gobierno no supo afrontar la primera recesión, sino que las medidas que tomaron fueron letales, provocando que tuviera un 15% de déficit en el año 2009, con una leve recuperación los años posteriores y una recaída, en 2013, con un 13,1%.

A continuación, estudiaremos cómo el desequilibrio del déficit afecta a la evolución de la deuda pública.

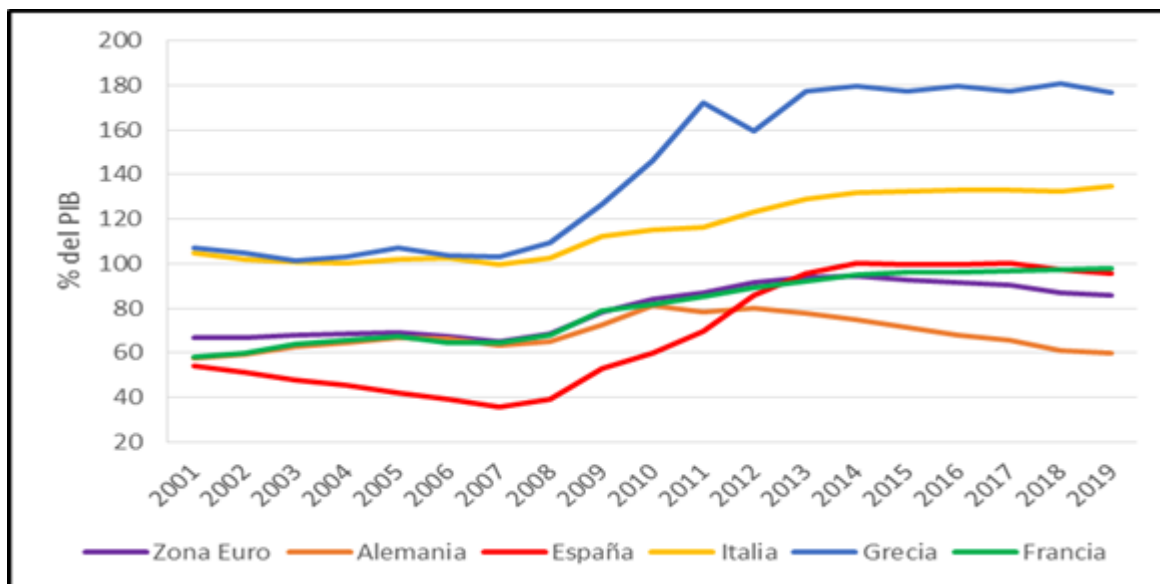
3.5. Deuda pública

La deuda pública está fuertemente correlacionada con el déficit público ya que si éste aumenta, paulatinamente, a lo largo de los años, provoca un crecimiento de la deuda.

Hay dos grupos de países diferenciados como podemos observar en el gráfico 3.7, por un lado los que empezaron el periodo analizado teniendo más de un 100% de su PIB de deuda pública como son Italia y Grecia, los cuales han tenido una evolución constante hasta la crisis y; por otra parte, países como Alemania, España y Francia que su deuda era bastante inferior. No obstante, nuestro país tenía una deuda pública muy baja, a lo largo de los años de bonanza, hasta llegar

al 35,5% de deuda, siendo este dato el mínimo no solo de España sino de la mayoría de países europeos. Por el contrario Alemania y Francia, a pesar de partir, de un nivel de deuda pública más elevada, su ritmo de crecimiento es significativamente inferior.

Gráfico 3.7: Evolución de la deuda pública para la Zona euro, Alemania, España, Italia, Grecia y Francia (2000-2019).



Fuente: elaboración propia a partir de datos de AMECO.

A partir del año 2007, el aumento del gasto público, los altos tipos de interés que pagábamos (por la liquidez que nos prestaban, no teníamos liquidez para hacer frente al aumento del gasto y la política expansiva que se estaba llevando a cabo) y la bajada del PIB causaron el crecimiento descontrolado de la deuda pública española (Recarte, 2010). Además, siguió aumentando por el rescate bancario que sufrimos, en el año 2012, llegando a superar el 100% del PIB.

Países como Alemania, rápidamente, tomaron una serie de medidas para reducir la deuda pública a través de reformas efectivas, lo que hizo que su deuda bajara paulatinamente.

En nuestro caso, no es hasta el año 2012, en el que se toman una serie de medidas y reformas de contención del gasto público para frenar este endeudamiento que analizaremos en el capítulo 4.

Estas medidas provocan que no siga creciendo la deuda al ritmo que lo estaba haciendo y se frene hasta llegar a un decrecimiento a partir del año 2014, siguiendo una senda de mínima reducción del gasto público al igual que la mayoría de países europeos pero por encima de la media de la zona euro.

La turbulencias políticas o económicas que hemos sufrido se han traducido en inestabilidad en los mercados financieros y lo seguirán haciendo hasta que el nivel de deuda se reconduzca a niveles menos alarmantes (Oliver, 2017).

3.6. Déficit exterior

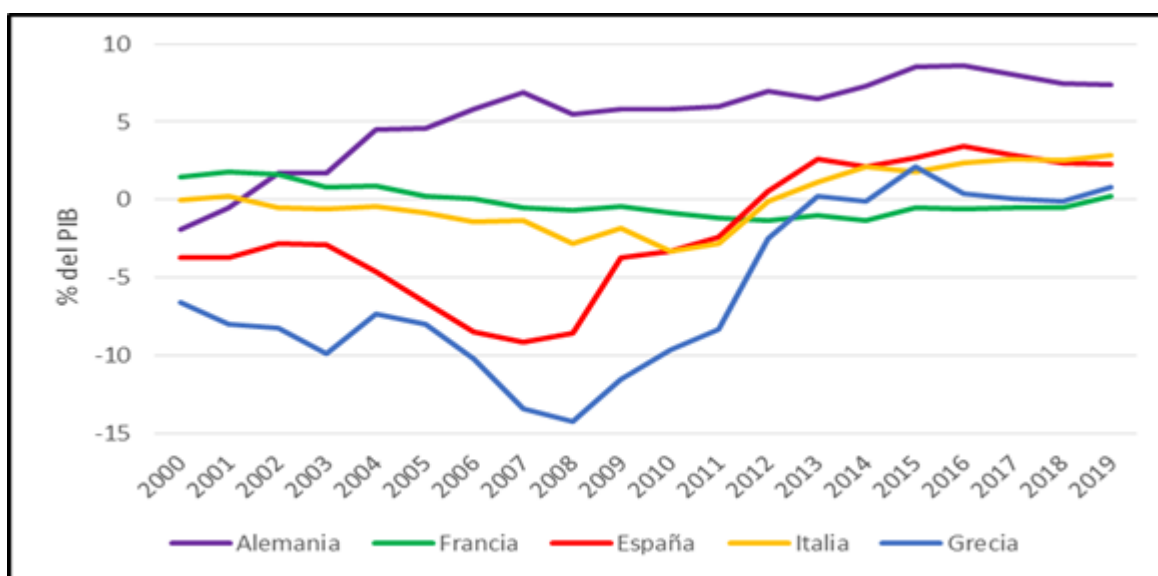
Empezaremos el epígrafe definiendo y analizando la Balanza por Cuenta Corriente; para conocer la evolución del déficit exterior, desde el año 2000 hasta 2019.

La Balanza por Cuenta Corriente reúne todas las transacciones entre residentes y no residentes que se originan como resultado del intercambio de bienes y servicios y del cobro o pago de rentas de inversión por transferencias.

Como podemos observar en el gráfico 3.8, la trayectoria de España no ha seguido la del resto de variables sino que, a medida que la etapa expansiva crecía, la balanza por Cuenta Corriente empeoraba. Esto fue causado por la gran dependencia que sufre del resto de países y la escasez de ahorro para la formación bruta de capital, lo cual provocó la captación de ahorro externo (De Espínola, 2014).

Mientras gozábamos de buenos resultados en el resto de variables en el año 2007, se llegó a tener un desequilibrio del 10%, dato que fue mejorando con la llegada de la crisis ya que se originó una caída del gasto nacional y del consumo, cayendo las importaciones españolas.

Gráfico 3.8: Evolución de la Balanza de Pagos por Cuenta Corriente (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de Ameco.

También hay que señalar que mejoramos en competitividad gracias al desplome de los salarios, lo que provocó que, durante los años venideros, alcanzáramos superávit gracias a la balanza de servicios, principalmente el turismo.

3.7. Índice de ajuste

Por último, elaboraremos el denominado “*índice de ajuste*” para cerrar este capítulo, que consiste en un indicador que analiza el menor o mayor grado de inestabilidad de un país, sumando los principales desequilibrios que le afectan. Estos desequilibrios son la inflación, el desempleo, el déficit exterior y el déficit público (estos dos últimos medidos en porcentaje del PIB). Cabe señalar que este indicador es un poco subjetivo ya que dos países pueden tener el mismo grado de desequilibrio pero esa inestabilidad puede ser propiciada por diferentes causas. Además hay que añadir que cuanto más bajo sea este indicador menor será su grado de desajuste, y mayor su ajuste o equilibrio (De la Dehesa, 1985).

Cuadro 3.2: Índice de ajuste de España (2005-2019).

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IPC	3,4	3,6	2,8	4,1	-0,2	2,1	3	2,4	1,5	-0,2	-0,6	-0,4	2	1,8	0,8
Tasa de paro	9,2	8,5	8,2	11,3	17,9	19,9	21,4	24,8	26,1	24,5	22,1	19,6	17,2	15,3	14,1
Déficit corriente	-6,6	-8,5	-9,1	-8,6	-3,7	-3,3	-2,4	0,6	2,6	2,1	2,7	3,4	2,9	2,4	2,3
Déficit público	1,2	2,2	1,9	-4,4	-11	-9,4	-9,6	-10,5	-7	-6	-5,3	-4,5	-3,1	-2,5	-2,8
Índice de ajuste	18	18,4	18,2	28,4	32,4	34,7	36,4	37,1	32	28,1	24,1	19,2	19,4	17,2	15,4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat y Ameco.

Nuestro país en su etapa expansiva arrojaba unos datos estables ya que seguía una línea constante y ésta no llegó a ser superior a los 20 puntos. Más de la mitad de estos puntos eran provocados por la tasa de paro que era la gran variable descompensatoria, a pesar de que estuviéramos creciendo a un ritmo elevado. A partir de la crisis, todas las variables empeoraron, exceptuando la tasa de déficit exterior, provocando que el índice de ajuste creciera sustancialmente y la economía se descompensase a gran escala. Desde entonces fue la tasa de déficit exterior la que mejoró y fue disminuyendo hasta llegar al año 2012, en el que se convirtió en superávit exterior y contribuyó positivamente al índice de ajuste.

Aglutinando todos estos datos, podríamos afirmar que si comparásemos la situación inicial del año 2005, con la situación del año 2019, nos daríamos cuenta que el nivel de desajuste es menor y no está provocado por las mismas causas.

Ahora la tasa de paro es 6 puntos superior y el déficit público 2 puntos mayor, cuestiones que tenemos que mejorar pero hemos mantenido una inflación menor y un superávit corriente bastante positivo. El principal problema que tenemos actualmente es la elevada tasa de paro que aunque va mejorando, se descontroló con la crisis.

A continuación, analizaremos las medidas que han tomado los diferentes gobiernos para intentar corregir estos desequilibrios y analizaremos si han conseguido o no resultados positivos.

4. POLÍTICAS ECONÓMICAS ANTE LA CRISIS

Después de asentar las bases de las causas y consecuencias de la crisis económica, cabe analizar los planes de acción que han tomado los distintos gobiernos con sus políticas económicas para combatir y reducir los impactos adversos que ha provocado esta grave crisis económica. Los gobiernos han sido, el presidido por José Luis Rodríguez Zapatero (durante dos legislaturas, la primera desde 2004 hasta 2008 y la segunda hasta 2011), el de Mariano Rajoy presidente del gobierno del PP (estando al frente desde 2011 hasta 2018) y por último el de Pedro Sánchez, también presidente socialista, por moción de censura (desde 2018 hasta la actualidad).

La estructura de este epígrafe se dividirá en 3 subcapítulos: políticas fiscales, políticas monetarias (ambas son políticas coyunturales) y las políticas estructurales. La finalidad de este capítulo será valorar la efectividad de las reformas y comprobar si han mejorado o empeorado la situación macroeconómica del país.

4.1. Políticas fiscales

La política fiscal es un conjunto de actuaciones o medidas en los programas de ingresos y gastos públicos, utilizando instrumentos presupuestarios con el fin de alcanzar la consecución de los objetivos de crecimiento y estabilidad en la economía de un país.

Además, tiene una importante función redistributiva que consigue a través de la recaudación de ingresos públicos y políticas de gasto público ayudando a promover el bienestar social².

² Trata de asegurar un determinado nivel de vida a los ciudadanos para minimizar

Un país puede llevar a cabo (dependiendo de la etapa en la que se encuentre) dos tipos de políticas:

- Política fiscal expansiva: el gobierno fomenta un aumento del gasto público, una reducción de impuestos o una coordinación de ambas.
- Política fiscal contractiva o restrictiva: reducen el posible gasto, a través de una reducción del gasto público o un aumento de la presión fiscal.

En el caso español, desde la entrada de la crisis ha tenido dos etapas.

- 1) La primera etapa se atribuye desde 2007 hasta finales de 2009 con el gobierno de Jose Luis Rodríguez Zapatero. El inicio de esta fase constituyó una política fiscal expansiva que llevó a cabo el gobierno socialista, la cual ofreció muy malos resultados, como hemos observado anteriormente en el capítulo 3, ya que hubo un excesivo déficit público y contribuyó a una desorbitada deuda pública.

El plan E que intentaba estimular la economía y el empleo fomentando un crecimiento de la inversión pública, cuando la economía estaba en recesión, tenía 4 grandes pilares:

- Modernización de la economía
- Fomentar el empleo
- Apoyo a las empresas y a las familias
- Medidas presupuestarias y financieras

Aunque la repercusión más conocida de esta acción fue el fondo de inversión local que distribuyó unos 8.000 millones de euros, los cuales fueron repartidos entre todos los ayuntamientos para la ejecución de obras.

Con la medida del llamado “cheque bebé”, que otorgaba la cuantía de 2500 euros por cada niño nacido, se trataba de incentivar la natalidad ya que era un problema que arrastraba España, al igual que muchos otros países europeos, con el envejecimiento de la población. Posteriormente, los estudios confirmaron que sí que hubo un ligero crecimiento natal en esa breve época. Todas estas ideas las reúne Martínez (2011).

- 2) En el año 2010, empezó el segundo periodo que mostró un cambio drástico ya que se pasa de la estimulación de la economía a la consolidación fiscal con el objetivo de reducir el déficit público. Nuestro

país sufrió una fuerte presión por los entes europeos como fue la Eurozona y el BCE... para conseguir que el déficit llegase a ser el acordado en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, del 3% del PIB. La tabla que aparece a continuación muestra las medidas que tomó el gobierno socialista para subsanar las cuentas públicas y cumplir con el objetivo interpuesto (Martinez, 2011).

Tabla 4.1: Medidas fiscales adoptadas (2009-2010).

Eliminación de la deducción general de 400 euros del IRPF ³
Incremento de la tributación de las rentas del ahorro
Aumento del 2% del tipo general del IVA y 1% en el tipo reducido
Reducción del 5% de la cotización de IRPF de los autónomos que creen empleo
Reducción de las partidas de gasto público

Fuente: Elaboración propia a partir de Martínez (2011).

Estas medidas no fueron lo suficientemente óptimas dado el elevadísimo grado de desequilibrio presupuestario que soportaba nuestro país llegando a 11% de déficit

Se aprobó el Real Decreto Ley 8/2010 que contemplaba medidas extraordinarias como: la reducción del 5% de los salarios de los empleados públicos y la congelación de los mismos para el año 2011; suspensión de la revalorización de las pensiones del año 2011; suspensión también de la deducción de los 2.500 euros para personas que tuvieran un hijo; y entre otras, se eliminó el principio de retroactividad.

Esta austeridad con el gasto perseguía el fin de llegar al déficit del 5,5% del PIB, que cumpliría con el objetivo para la Administración Central en Julio de 2009 (Martinez, 2011).

Posteriormente, con la llegada de Mariano Rajoy, a la presidencia del Gobierno, se hizo un doble ajuste para hacer una política fiscal restrictiva. Por un lado, aumentaron los impuestos y por el otro se redujo el gasto público como podemos observar en la Tabla 4.2.

³ Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Tabla 4.2: Medidas de política fiscal (2011-2013).

Subida de impuestos (entre los que destaca el IVA).
Suspensión del incremento de las pensiones.
Reducción de gastos e introducción de los copagos farmacéuticos.
Suspensión de la paga de diciembre a los funcionarios.
Creación de medidas para el apoyo del emprendedor y la creación de empleo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Uxó (2014).

En este periodo se tomaron las medidas de privatizar algunas empresas públicas, recortar y congelar los sueldos de los empleados públicos. Además de congelar la plantilla del sector público y congelar las pensiones (Zubiri, 2013).

En cuestión de aumento de ingresos, se reformó el Impuesto del Valor Añadido (IVA) en el año 2015, aumentando el tipo reducido del 8% al 10% y el tipo general del 18% al 21% (el tipo súper reducido se mantuvo en el 4%).

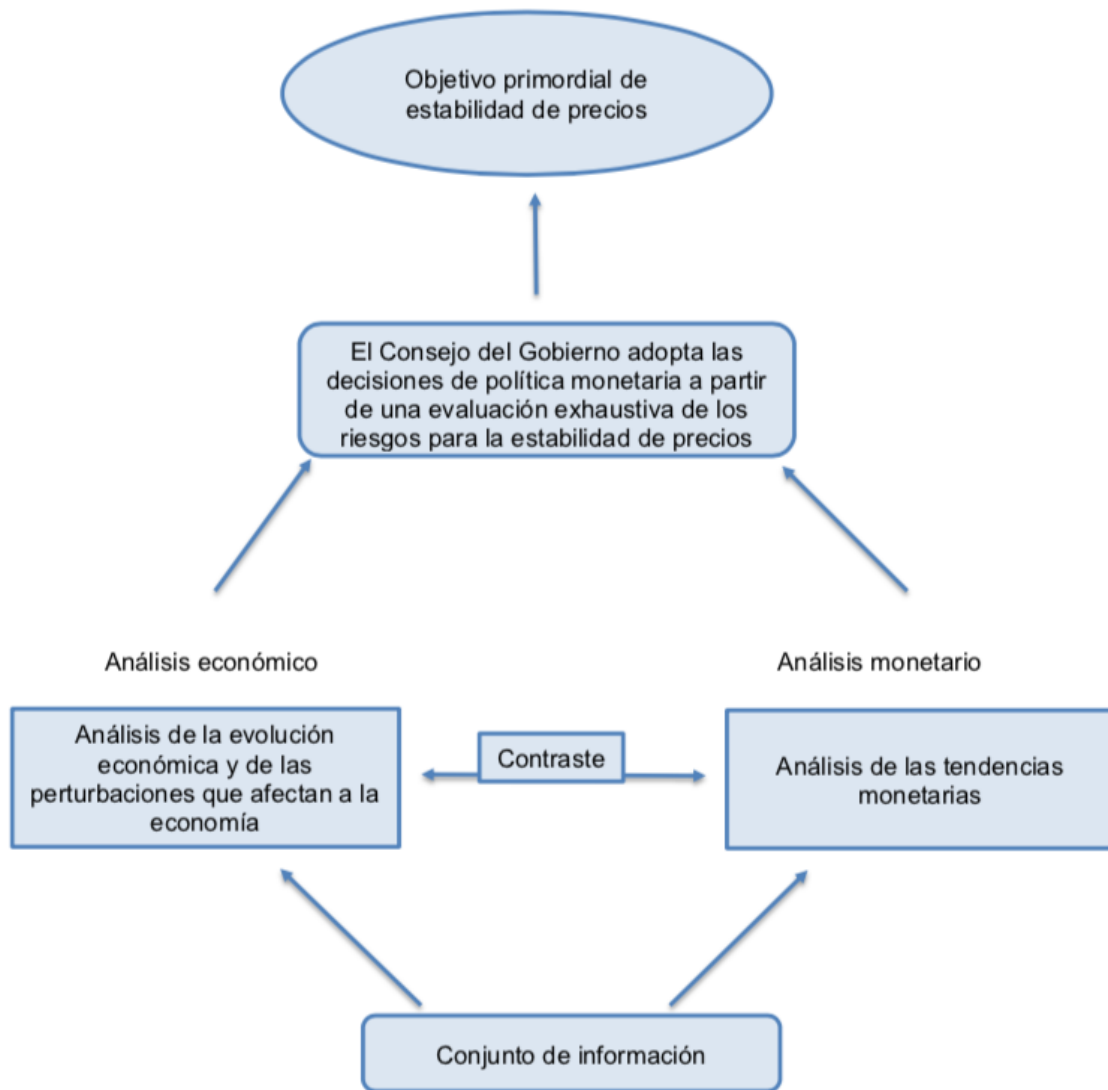
4.2. Políticas monetarias

Hay que aclarar que el gobierno de nuestro país no posee competencias de decisión en esta materia ya que, desde la entrada de España en la Unión Económica y Monetaria (UEM), son las instituciones europeas las que toman las decisiones monetarias.

El eurosistema es la autoridad monetaria de la zona del euro y está integrado por el Banco Central Europeo (BCE) y los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que posean el euro como moneda. El objetivo es mantener la estabilidad de precios (con un incremento interanual del Índice Armonizado de Precios al Consumo inferior al 2%).

La estrategia que persigue el BCE para conseguir esta estabilidad es la que recogemos en el siguiente esquema 4.1.

Esquema 4.1: Estrategia del BCE orientada hacia la estabilidad de precios.



Fuente: Elaboración propia a partir de BCE (2014).

El Eurosistema dispone de los instrumentos de política monetaria⁴ para regular el estado de liquidez e influir en los tipos de interés del mercado. Todos estos instrumentos son medidas convencionales.

Desde el año 2008, la política monetaria de la eurozona ha seguido un rumbo expansivo a través de medidas de política no convencionales y de bajadas de

⁴ •Operaciones de mercado abierto: operaciones realizadas habitualmente en el mercado monetario a iniciativa del BCE y en el plazo inferior a un año (operaciones principales de financiación, operaciones de financiación a más largo plazo, operaciones de ajuste y operaciones estructurales).

•Facilidades permanentes: a las que pueden recurrir entidades que operan con el Eurosistema. Estas son la facilidad marginal al crédito y la de depósito.

•Mantenimiento de unas reservas mínimas: el BCE exige a las entidades de crédito el mantenimiento de cierto nivel de depósitos en cuentas de los Bancos Centrales Nacionales.

tipo de interés, como podemos observar en la siguiente tabla. 4.3.

Tabla 4.3: Medidas no convencionales ejecutadas por el BCE.

Subastas de tipo de interés fijo con adjudicación plena (entorno al 0%).
Aumento del volumen de liquidez con operaciones de financiación a un plazo más largo.
Programa para la compra de deuda pública y privada.
Programa de compra de bonos garantizados.
Aumento de la variedad de activos de garantía.
Suministro de liquidez en dólares.
Tasa de interés negativa a las facilidades de depósito.

Fuente: Elaboración propia a partir de Herrero (2016).

Después de cerrar el capítulo de políticas coyunturales con la política monetaria, proseguiremos analizando las políticas estructurales llevadas a cabo por los distintos gobiernos.

4.3. Políticas estructurales

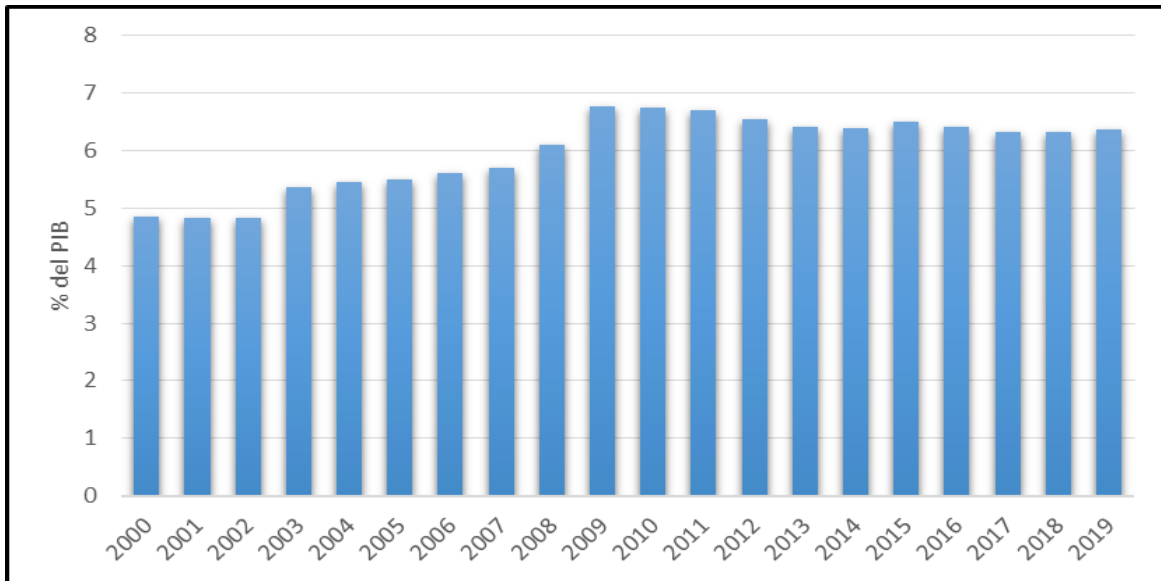
En este apartado desarrollaremos las reformas de las políticas estructurales que los distintos gobiernos han llevado a cabo desde la crisis económica, centrándonos en las políticas de sanidad, educación, pensiones, mercado laboral y, por último, en la del sistema financiero.

El objetivo que tiene una política estructural es actualizar y mejorar los sectores de la economía para que funcionen de manera más productiva, además hay que añadir que estas políticas tienen su mayor efectividad a medio y largo plazo.

4.3.1. Sanidad

La sanidad es junto con la educación uno de los soportes fundamentales del estado de bienestar en nuestro país. En este apartado analizaremos cómo el sistema de salud español ha resistido la reducción del gasto público. Hay que señalar que la sanidad española está valorada como la más eficiente en Europa y la tercera del mundo, según el índice que confecciona la agencia financiera Bloomberg. En el siguiente gráfico 4.1 se recoge cómo ha fluctuado el gasto público en sanidad.

Gráfico 4.1: Gasto público en sanidad para España (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos macro.

Como podemos observar es la llegada de la crisis la que hace que, en el año 2010, se rompa esa tendencia creciente de aumento del gasto público en sanidad, por la bonanza económica, y se empiecen a hacer los primeros recortes en el sector público (una disminución de 1.000 millones en un año).

La caída más importante se produjo en el periodo 2011-2012, cambiando de un gasto público en sanidad del 6,71% al 6,55% del PIB, que sumado a la recesión económica provocó un descenso de casi 3.700 millones de euros.

Es a partir del 2014 cuando se recuperó la senda de aumento del gasto público sanitario, gracias a la recuperación económica, pero aun siguiendo esa tendencia creciente hasta 2012, no se ha conseguido recuperar el nivel que había antes de este periodo de inestabilidad, ni en porcentaje del PIB, ni en términos monetarios. Tanto el gobierno socialista, como el gobierno del partido popular han hecho estos recortes sanitarios, pero solo este último es el que ha decidido hacer una reforma sanitaria en el año 2012.

El gobierno de Mariano Rajoy, a través del Real Decreto-Ley 16/2012, con el objetivo de que la sanidad fuera universal, solidaria, justa, de calidad, eficiente y eficaz; creó el copago sanitario, el desarrollo de una plataforma de compra centralizada de medicamentos y equipamientos para economizar costes y controló la utilización indebida de nuestro sistema sanitario por parte de los extranjeros.

Es cierto que nuestro sistema sanitario sabe gestionar sus recursos eficazmente, pero con la gran decadencia de recursos que ha sufrido, no ha sido capaz de mantener su calidad.

Algunos autores como Losada (2013), están en contra de esta reforma ya que defienden que lo que se consigue con estas medidas es inclinar la balanza y favorecer a la sanidad privada. Lo solución sería que las farmacéuticas sean las que reduzcan los precios de estos medicamentos ya que si lo hicieran aumentarían sus ventas y así los ciudadanos no tendrían que pagar ese coste. De esta manera, se ha producido un empobrecimiento de la sanidad pública como defiende este autor.

A pesar de esto, cada vez el gasto es mayor como podemos observar en el gráfico 4.1 y estamos siguiendo nuevamente una senda de crecimiento de gasto público.

4.3.2. Educación

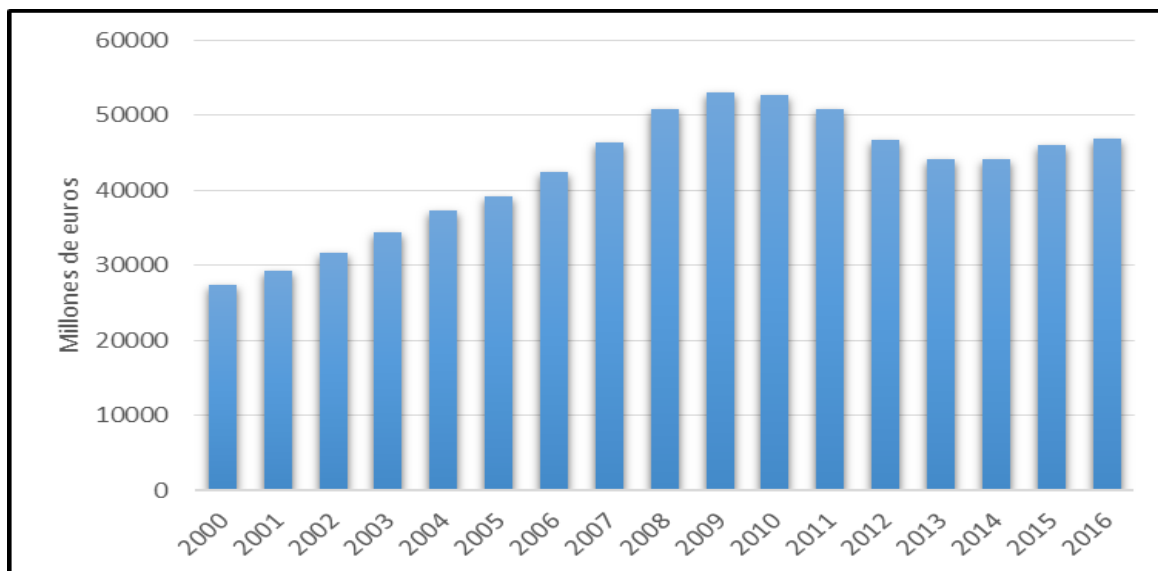
Uno de los pilares fundamentales para el desarrollo y el bienestar de una sociedad es la educación, ya que es un derecho para todas las personas, como se reconoce en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978.

Esta materia es una de las debilidades que tiene nuestro país. Desde que se instauró la Democracia han sido muchas las reformas que ha sufrido la política educativa, entre ellas: la LOECE de 1980, la LRU de 1983, la LOGSE de 1990, la LOPEG de 1995 y la LOCE de 2002, suprimidas ya. En cambio, la LODE de 1985, la LOU de 2001 y la LOE de 2006 han sido modificadas. Esta última es la que estaba vigente antes de la crisis venidera y fomentaba la colaboración entre familia y escuela, dando una mayor participación a los alumnos, padres y profesores (Martínez, J.A, 2013)

El gasto público invertido en educación posee un crecimiento positivo desde entonces, pero con la llegada de la inestabilidad económica y con los recortes en gasto, la educación también se vio afectada; pasando del 5,07 (% del PIB) en el año 2009, al 4,33 (% del PIB) del año 2013. Lo que supone un recorte de casi 10.000 millones de euros cada año. Como podemos observar en el gráfico 4.2, la inversión en gasto público educativo se puede dividir en 2 etapas. La primera etapa dura hasta el año 2009 con un carácter de crecimiento positivo (llegando a 53.000 millones de euros) y el, segundo periodo, desde el año 2010,

decrecimiento continuado del gasto hasta llegar al año 2013 (año en el que más recorte sufrió esta variable). Esta evolución fue provocada por la necesidad de reducción del gasto público que hemos comentado antes.

Gráfico 4.2: Gasto público en educación (2000-2016).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos macro

Hay que destacar que la educación española sufre ciertas debilidades estructurales entre las que destacan:

- El abandono temprano de la educación.
- Fuerte distanciamiento con otros países en cuanto a los conocimientos de materias tal y como se muestra en el informe PISA⁵.
- Bajo nivel de conocimiento en lenguas extranjeras.
- Incapacidad de absorción de los jóvenes cualificados en el mercado laboral, lo que se traduce en un aumento del paro juvenil.

Todo esto hace que nuestra educación no tenga excesiva calidad y que haya una brecha entre nuestro país y los diferentes estados miembros.

Después de conocer estas debilidades, el gobierno del PP llevó a cabo la conocida Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)⁶.

⁵ Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE

⁶ Las principales características son las siguientes:

- Las asignaturas se dividen en troncales, específicas y de libre configuración autonómica, dando mayor importancia a las troncales (lengua castellana, matemáticas, primera lengua extranjera...)

- Habrán evaluaciones al final de cada ciclo educativo que se tendrán que superar para obtener las diferentes titulaciones.

Esta reforma buscó paliar la tasa de abandono escolar que existía y fomentar la formación profesional.

La tasa de abandono escolar se inicia en la escuela infantil y en la educación primaria, ya que esto se manifiesta en la secundaria. Por lo cual, es donde habría que poner mayor atención. Además, habría que rediseñar el sistema para que la educación no sea una confrontación de ideas de carácter moral, religioso o político, dependiendo de qué partido esté gobernando (Buesa, 2010).

4.3.3. Pensiones

El sistema público de pensiones español, junto con la sanidad, es uno de los pilares sobre el que se sostiene el llamado “estado de bienestar”. Además se caracteriza por ser un sistema de reparto y prestación definida. Se fundamenta en el principio de solidaridad, ya que considera que las generaciones jóvenes deben abonar las cotizaciones y así financiar las prestaciones de las personas mayores. Además, el sistema de pensiones se basa en otros principios⁷.

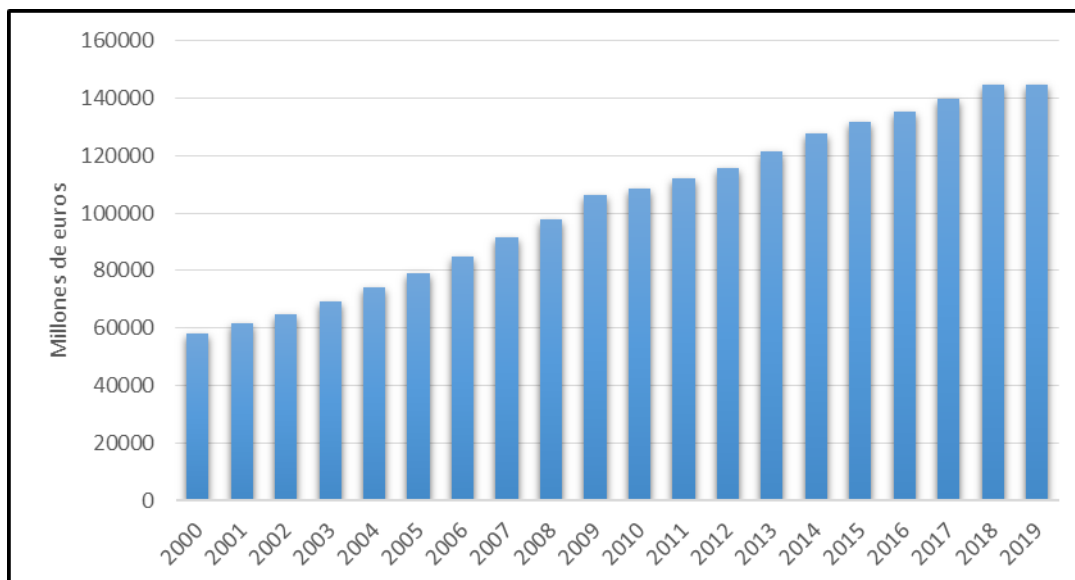
El aumento de la esperanza de vida y la disminución de la natalidad entre otros factores, han acarreado que algunas variables se modifiquen, como por ejemplo los aumentos en la tasa de envejecimiento y la tasa de dependencia y, lo más preocupante, una disminución del ratio de los cotizantes respecto a los pensionistas. Este problema ha provocado un aumento cada vez mayor del gasto público en materia de pensiones, como observamos en el gráfico 4.3.

•Formación dual del curso de cuarto de la ESO enfocado en formación profesional o bien a Bachillerato para favorecer el empleo.

•Potenciación de las TIC.

⁷ Principios como el de reparto, proporcionalidad contributiva, universalidad, suficiencia de prestaciones

Gráfico 4.3: Gasto en pensiones (2000-2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos macro.

El crecimiento del gasto en pensiones ha provocado que el Fondo de Reserva, coloquialmente conocido como “*la hucha de las pensiones*”, creado a partir del Pacto de Toledo, haya disminuido considerablemente y se esté vaciando llegando a estar en mínimos históricos.

Un resultado previsible, ya que el sistema de pensiones de jubilación estaba pensado para personas que trabajaban 35 años y vivían 5 años más, después de su jubilación. Esta circunstancia es incompatible con el envejecimiento actual de la población (Recarte, 2010).

Por estas razones se llevó a cabo una serie de reformas para que el sistema de pensiones fuera sostenible a largo plazo. En la siguiente tabla podemos contemplar algunas de las medidas que se llevaron a cabo por el gobierno del Partido Popular.

Tabla 4.4: Reforma del sistema de pensiones aprobadas por el gobierno del PP.

PRINCIPALES NORMAS	PRINCIPALES MEDIDAS
Real Decreto 20/2011, medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.	Se produjo un aumento del 1% de las pensiones contributivas de la Seguridad Social y las clases pasivas, para el año 2012.
Ley Orgánica 2/2012 de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.	Posibilidad de adelantar el factor sostenibilidad ante un déficit continuado del sistema de pensiones.
Real Decreto-Ley 28/2012, medidas de consolidación y garantía del sistema de Seguridad Social.	Modificación de la Ley 28/2003, que regula el Fondo de Reserva. Establece un incremento del 1% con carácter general y un 2% para las pensiones más bajas.
Real Decreto-Ley 29/2012.	Modifica las condiciones de la jubilación anticipada y parcial y deroga algunas medidas de la Ley 27/2011
Real Decreto-Ley 5/2013, medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral y promover un envejecimiento activo.	Se endureció la jubilación anticipada y parcial. Creación de un comité de expertos, para analizar el factor sostenibilidad.
Ley 23/2013, reguladora del factor Sostenibilidad y del Índice de revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social.	Aprobación del Índice de Revalorización de las pensiones y el Factor Sostenibilidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ochando (2014).

Tras haber realizado un análisis de las reformas del sistema de pensiones pasaremos a analizar las reformas del mercado laboral.

4.3.4. Mercado laboral

Es conveniente, iniciar este apartado, exponiendo las características del mercado laboral español. Para poder analizarlo haremos una doble clasificación según aspectos de carácter estructural y de carácter coyuntural (CEOE, 2015).

1) Aspectos de carácter estructural.

- Disfunciones entre empleo y el ciclo económico.
- Estructura productiva con reducido peso de sectores de alto valor añadido.

- Tejido productivo dominado por pequeñas empresas.
- Base empresarial exportadora reducida.
- Elevados índices de economía sumergida y falta de transparencia
- Falta de unidad de mercado.

2) Aspectos de carácter coyuntural.

- Alta morosidad de las administraciones públicas.
- Dificultades de financiación por las restricciones del crédito.

De este modo, un mercado laboral con estas características y con el gran número de puestos de trabajo basados en el sector de la construcción, sumados a la crisis inmobiliaria que sufrió España, hizo que se destruyeran muchos puestos de trabajo, llegando a duplicar la tasa de paro en solo dos años (del 8,2% en el año 2007, al 17,9%) como hemos visto en el apartado 3. Esto era el efecto del estallido de la burbuja inmobiliaria en el empleo. Por lo que se tenían que hacer las reformas necesarias (Recarte, 2010).

El 6 de julio de 2012, se aprobó la reforma del mercado laboral mediante la llamada Ley 3/2012, de Medidas Urgentes para la Reforma Laboral. Podemos observar sus principales puntos en la siguiente tabla.

Tabla 4.5: Medidas contempladas en la Ley 3/2012

Ley 3/2012
Intensificación de las facilidades para los despidos y los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE).
Rebaja de la indemnización por despido improcedente del contrato indefinido ordinario.
Se incluyen nuevas causas de despido en el sector público.
Se introduce un nuevo contrato de trabajo de apoyo a los emprendedores por tiempo indefinido.
Fomenta el descuelgue de los convenios.
Da prioridad al convenio de la empresa frente al convenio del sector.
Se eliminan las categorías profesionales como elementos de clasificación profesional.
Se flexibiliza la movilidad geográfica de los trabajadores

Fuente: Elaboración propia a partir de Torrejón (2014).

Estas medidas se tomaron para promover la flexiseguridad del mercado por la excesiva rigidez de la regulación del mismo. Pero las medidas tomadas facilitaron el despido y

aumentaron el poder empresarial por lo que, podemos afirmar, que estas medidas otorgaron flexibilidad simplemente.

La caída de salarios y el aumento de la productividad (por la destrucción de empleo) hicieron que se redujesen los costes laborales unitarios; ésto fue positivo para las exportaciones españolas, pero tuvo otros muchos inconvenientes. Se tenía que haber fomentado el aumento de la productividad mejorando la eficiencia, innovación y utilizando una mano de obra más cualificada (Torrejón, 2014).

4.3.5. Reestructuración bancaria

La siguiente rama de la política estructural en la que vamos a incidir es la reforma del sistema financiero. Este padecía ciertas debilidades que provocaron una gran inestabilidad frente al exterior en la pasada crisis.

El alto peso del sector inmobiliario, la dependencia de los fondos externos para financiar las operaciones de activo (más del 10%), la abundancia de empresas encargadas de valorar las actividades financieras, la subestimación de los riesgos y los propios impagados de la crisis económica, fueron algunas de las debilidades que arrastró al sistema financiero al cataclismo (Martínez y Pallardó, 2013).

Además, a esta situación se sumó el gran crecimiento y expansión de las Cajas de Ahorro, en los años previos a la crisis, que llegaron a representar el 50% del tejido del sector financiero español. Estas entidades financiaron en gran medida al ámbito inmobiliario y a la construcción (Recarte, 2010).

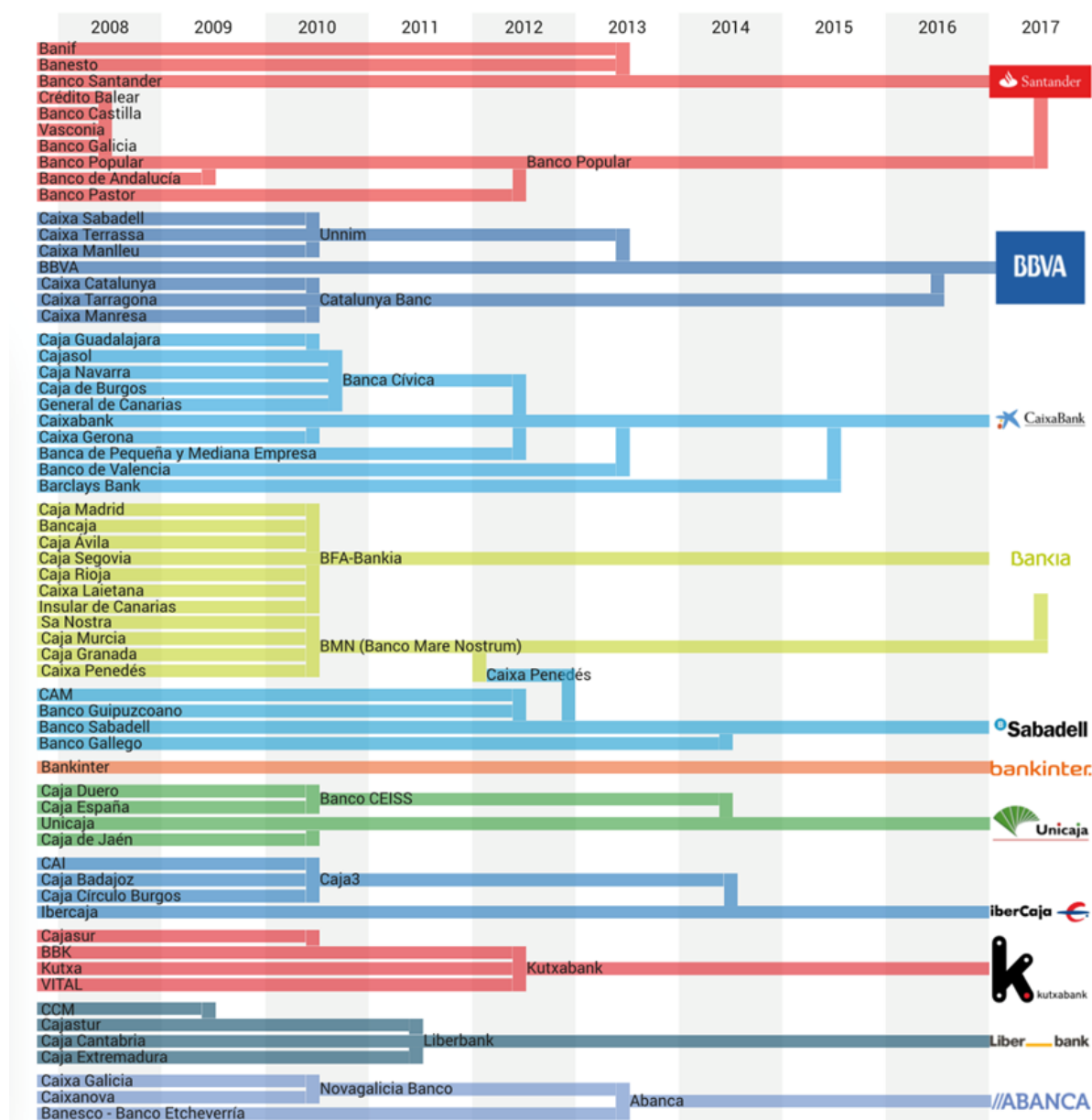
La reestructuración del sistema bancario se ha llevado a cabo a través de las medidas tomadas por el gobierno socialista y, posteriormente, el del PP. Después de la intervención de Caja Castilla la Mancha, el 29 de marzo de 2009, las otras Cajas de Ahorro se contagiaron de esta inestabilidad y afectó sustancialmente a casi todas ellas. Posteriormente, se creó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) que contaba con el objetivo de reestructurar el sistema. El 75% de la aportación monetaria la financiaron los Presupuestos Generales del Estado y el 25% el Fondo de Garantía de Depósitos de las entidades de crédito. Consecuentemente, aquellas Cajas o entidades que necesitaran capital del FROB estarían obligadas a fusionarse con otras más solventes (Martínez y Pallardó, 2013).

Con la llegada al gobierno del Partido Popular, se tomaron nuevas medidas en este ámbito. La primera reforma fue a través del Real Decreto-Ley 2/2011, que buscaba un saneamiento de los balances de las entidades de crédito de activos

inmobiliarios. A continuación, aprobó el Real Decreto-Ley 18/2012 con el que modificó la normativa del FROB y encauzó la creación de sociedades para la gestión de activos.

El resultado de la reestructuración bancaria en el ámbito de las Cajas de Ahorro fue una fusión de las 62 entidades existentes, en año 2008, a las 2 que tenemos actualmente como podemos observar en el siguiente gráfico 4.2.

Gráfico 4.4: Reestructuración bancaria.



Fuente: El confidencial.

5. CONCLUSIONES

Después de estudiar los distintos factores que provocaron la crisis económica internacional y la crisis española y analizar las medidas que se tomaron para corregir las magnitudes macroeconómicas, podemos concluir el presente Trabajo Fin de Grado, extrayendo las siguientes conclusiones:

1. Múltiples autores economistas coinciden en que el origen de la crisis financiera internacional, que se dio a principios del siglo XXI, fue iniciada en EE.UU, con la aceptación por parte de los bancos de asumir un riesgo mayor en los créditos concedidos a personas sin solvencia económica causando, el aumento de la morosidad en el mercado inmobiliario. Esto trajo consigo infinidad de pérdidas millonarias al sector, trasladándose a los demás países y ocasionando un clima de pánico financiero.
2. La economía española sufrió una gran crisis económica y financiera agravada por el estallido de la burbuja inmobiliaria, ya que el principal motor de crecimiento del empleo español había sido el sector de la construcción. Si se añaden a las peculiaridades del sistema económico español como, la rigidez del mercado laboral, la falta de competitividad y la elevada deuda exterior que presentaba el sector privado, provocaron que nuestra economía se desplomase y tardase en recuperarse más que el resto de países.
3. A pesar del elevado crecimiento que poseía España en los años previos a la crisis; a partir del 2008, a causa de los acontecimientos descritos en el punto anterior, los principales agregados macroeconómicos sufrieron un aumento del elevado declive. Produciéndose así, una alta destrucción de empleo, un endeudamiento con un excesivo déficit y una deuda descontrolada que dificultarían durante muchos años la senda del crecimiento de la economía española y la afectase con mayor intensidad que al resto de países.
4. La política fiscal a partir de la crisis, fue en un primer momento una política expansiva para intentar incentivar el consumo, pero no resultó beneficioso ya que trajo consigo un elevado déficit presupuestario. Posteriormente, hubo una política fiscal muy restrictiva para intentar aminorar ese déficit consiguiendo finalmente su reducción hasta casi llegar a lo permitido por

los organismos europeos.

5. En cuanto a la política monetaria que siguió el BCE, fue una política expansiva, bajando tipos de interés unido a las políticas de medidas no convencionales para incentivar el crédito y trasladarse a la economía real. Lo que en un primer momento no fue muy efectivo pero más adelante surgió su efecto.

6. En materia de política estructural han sido muchas las reformas llevadas a cabo en este período para corregir las ineficiencias de la economía. Los recortes de gasto público condicionados por Europa, han traído consigo una pérdida de bienestar social en cuanto a sanidad, educación y el sistema de pensiones. Es evidente que el sistema de pensiones se había quedado obsoleto y era necesario un reajuste pero los recortes en educación y sanidad traerán unas consecuencias a largo plazo.

Las reformas del mercado laboral han permitido una mayor flexibilización del mercado a través de reducción salarial y facilidad de despido, en vez de elaborar una reforma que promoviera el I+D+i y mejorara la cualificación en la mano de obra para aumentar la productividad.

Era necesario una reforma del sistema financiero debido al elevado riesgo que asumieron las Cajas de Ahorros en el ámbito de la construcción y de la especulación inmobiliaria. Además era primordial la creación de organismos y mecanismos con los que actuar en la crisis bancaria.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y PÁGINAS WEB

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abadía, L. (2009): *La crisis ninja y otros misterios de la economía actual*. Madrid: Espasa.

Anchuelo, A. y García, M, A. (2009): *La economía edificada sobre arena. Causas y soluciones de la crisis económica*. Madrid: ESIC.

Banco Central Europeo, (2011): *La política monetaria del BCE*. Banco Central Europeo. Frankfurt.

Barea, J. (2011): Prefacio. En J. A. Martínez, *Política económica española, la España del siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Buesa, M. (2010): *La crisis de la España fragmentada: Economía política de la era de Zapatero*. Madrid: Ediciones encuentro.

Consejo Económico y Social España (2014): *Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica de España 2014*.

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) (2015): *Singularidades socioeconómicas del mercado laboral español*.

De Arriba, R. & Kirby, P. (2014): *Crisis en la periferia europea: política económica e impacto social en España e Irlanda*. En A. Sánchez Andrés & J. Tomás Carpi, *Crisis y política económica en España*. Pamplona: Aranzadi SA.

De Espínola, J. R. (2014): *Las raíces del paro y la deuda en España*. Editorial Universitas.

De la Dehesa, G. (1985). *La política económica frente a la crisis. Información Comercial Española. Enero febrero 1985*. Madrid.

Gamir, L. (2013): *Política Económica de España*. Madrid: Alianza Editorial.

Herrero, E. D. (2016): *Material didáctico del sistema financiero*.

Losada, A. (2013): *Piratas de lo público*. Madrid: Deusto S.A.

Martínez, A. & Pallardó V. J. (2013): *Los siete pecados capitales de la economía española*. Oviedo: Nobel

Martínez Álvarez, J. (2011): *Política fiscal y presupuestaria*. En J.A Martínez Álvarez, *La política económica española (La España del siglo XXI)*. Madrid: Tirant lo Blanch.

Ochando Claramunt, C. (2014): *La reforma del sistema público de pensiones del gobierno del Partido Popular*. En A. Sánchez Andrés & J. Tomás Carpi, *Crisis y política económica en España*. Pamplona: Aranzadi SA.

Oliver Alonso, J. (2017): *La crisis económica en España: en el principio fue la deuda*. Barcelona: RBA.

Recarte, A. (2010): *El desmoronamiento de España (El informe de Recarte 2)*. Madrid: La esfera de los libros.

Torrejón Velardiez, M. (2014): *La reforma laboral de 2012. Análisis de los resultados de su aplicación*. En A. Sánchez Andrés & J. Tomás Carpi, *Crisis y política económica en España*. Pamplona: Aranzadi SA.

Uxó, J. (2014): *La política de consolidación fiscal en España y sus implicaciones macroeconómicas*. En A. Sánchez Andrés & J. Tomás Carpi, *Crisis y política económica en España*. Pamplona: Aranzadi SA.

Zubiri, I. (2012): *La efectividad de la política fiscal. Crisis y Reformas de la economía española*. Madrid: Pirámide.

PÁGINAS WEBS

ABC (2012): *La subida del IRPF dará un mordisco a las nóminas*. Recuperado el 19 de enero de 2019. Disponible en: <http://www.abc.es/20111231/economia/abci-irpf-2012-cambios-febrero-201112310252.html>

Amigos Mira (2013): *Reforma Sanitaria 2013*. Recuperado el 15 de febrero de 2019. Disponible en: <http://www.amigosmira.es/index.php/2013-02-05-16-02-08/2013-04-12-15-29-48/salud-en-red/articulos-salud-en-red/item/362-reforma-sanitaria-2013>

Banco Central Europeo (2014): *La política monetaria del Banco Central Europeo (BCE)*. Recuperado el 9 de junio de 2019. Disponible en <https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/monetarypolicy2014es.pdf?2604e7ff4324294f011d0de527bb03e>

El Confidencial (2010): *De 45 a 15 entidades: lo que queda de aquellas cajas de ahorro*. Recuperado el 12 de junio de 2019. Disponible en:

https://www.elconfidencial.com/economia/2010-12-31/de-45-a-15-entidades-lo-que-queda-de-aquellas-cajas-de-ahorro_604560/

Informe BBVA (2017): *Situación de España. Cuarto Trimestre de 2016*. Recuperado el 26 de Junio de 2019.

Informe BBVA (2017): *Situación de España. Primer trimestre 2017*. Recuperado el 26 de Junio, disponible en https://www.bbvaresearch.com/wpcontent/uploads/2017/02/Situacion_Espana_1T17.pdf

La Vanguardia: *El Banco de España avanza que la economía creció el 2% en 2019*. Recuperado el 27 de diciembre de 2019, disponible en:

<https://www.lavanguardia.com/economia/20191220/472367666728/pib-espana-economia-2019-crecimiento.html>